

10/4



130

DISPONE SUSTITUCION DE BENEFICIARIO QUE SE INDICA EN NOMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS EN PROYECTO HABITACIONAL RIO CLARO DE LA COMUNA DE RENGO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1132

RANCAGUA, 15 ABR 2015.

VISTOS:

- a) D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones;
- b) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República;
- c) Ordinario N° 60 de fecha 12.03.2015 de Directora de Desarrollo Comunitario (S) de la Ilustre Municipalidad de Rengo, mediante la cual solicita sustitución de beneficio en favor de Ana María Caroca Rojas, cónyuge del fallecido don Jorje Conejero Soto, socio beneficiario del Proyecto Habitacional Río Claro;
- d) Memorandum N° 335-A de fecha 31.03.2015, de Jefe del Depto. Jurídico, que autoriza sustituir beneficio de don Jorje Conejero Soto, en favor de su cónyuge doña Ana María Caroca Rojas.
- e) Fallecimiento y Sustitución, según el siguiente detalle;

Nombre del Fallecido	R.U.T	Nombre Sustituta	R.U.T.	Nombre del Proyecto
Jorje Conejero Soto	3.088.660-7	Ana María Caroca Rojas	10.372.578-K	Río Claro

CONSIDERANDO

- a) Que de acuerdo a los antecedentes expuestos, existe la necesidad de sustituir el beneficio producto del fallecimiento de la persona individualizada en el visto e).
- b) Las facultades que otorga el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976 y el Decreto Supremo N°272 de fecha 05/01/2015, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- **ANÚLESE** el certificado de subsidio Serie FSV-2011-5100 emitido del beneficiario individualizado en el visto e) de esta Resolución.
- 2.- **EMÍTASE** por parte del Depto. De Operaciones Habitacionales, el certificado de subsidio de la beneficiaria sustituta individualizada en el visto e) en los términos que dispone el D.S. N° 355 de 1976.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE

VÍCTOR JAVIER CÁRDENAS VALENZUELA
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Vº Bº Dpto. Jurídico
 GVA/ABC/lms
Distribución:

- Dirección Regional
- Dpto. Técnico
- Dpto. Operaciones Habitacionales
- Unidad de Evaluación y Control de Postulaciones
- Unidad de Pagos de Subsidios
- Oficina de Partes

01/04/2015